



**QUINTA SESION ESPECIAL
 DECIMA SEPTIMA REUNION
 DIA 18 DE AGOSTO DE 2017**

**PRESIDENTE: MARIA CONCEPCION CICCONE.
 SECRETARIA: PATRICIA ANA OLIVARES.**

--- En la Localidad de Carmen de Patagones, Provincia de Buenos Aires, siendo el día 14 de Julio de 2017, se reúnen en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante del Partido de Patagones, los Señores Concejales que a continuación se detallan: BLOQUE FJPLV: Perez, Rubén Omar - Lenschow Fernando. BLOQUE FJPV-KOLINA: Bigardt, Jorge. BLOQUE CAMBIEMOS: Artiles Daniel. BLOQUE UCR-CAMBIEMOS: Guanca, Mario. BLOQUE PJ-LA JUAN DOMINGO: Honcharuk, Marcelo. BLOQUE 1PAIS: Marino, Ricardo - Ruppel, María Delia. BLOQUE UNION POR PATAGONES: Skrt, Guillermo - Bari, Gerardo.-----

PRESIDENTE: Sres. Concejales, buenos días, sien las 11:20 del día 18 de octubre de 2017, damos inicio a la Quinta Sesión Especial convocada para el día de la fecha. Invitamos a los Concejales Lenschow Fernando, Guanca Mario y María Delia Ruppel a izar el Pabellón Nacional y Bandera Bonaerense. Por Secretaria se da lectura al telegrama de convocatoria.-----

SECRETARIA: Convoco a Usted a la Quinta Sesión Especial, Decima Séptima Reunión, período 2017 a realizarse el día 18 del corriente a las 11:00 horas en el Recinto del H.C.D. Atentamente. Patricia Olivares Secretaria. María concepción Ciccone Presidente.-----

PRESIDENTE: Por Secretaria se da lectura a las notas de ausencias.-----

SECRETARIA: Carmen de Patagones 17 de agosto de 2017. Sra. Ciccone María Concepción. Presidente H.C.D. Su Despacho. De mi mayor consideración. Me dirijo a Usted a fines de comunicarle que el Sr. Juan Pablo Lozano, no podrá asistir por razones particulares a la Quinta Sesión Especial, periodo 2017, a realizarse el viernes 18 de agosto en Carmen de Patagones. Sin otro particular saludo a Usted atentamente. Mario Oscar Guanca. Presidente Bloque UCR Cambiemos.-----

PRESIDENTE: Esta abierto el espacio para homenajes. Se pone a consideración el Orden del Día, aprobado por unanimidad. Primer punto, expediente con despacho de comisión.-----

SECRETARIA: Expediente 4084-987/17. Iniciado por la Subsecretaria de Recursos Humanos. Extracto, reconocimiento de deuda ejercicios anteriores, reclamo agentes de Bahía San Blas. Despacho de comisión, los Sres. Concejales integrantes de la Comisión de Hacienda y Presupuesto del Honorable Concejo Deliberante de patagones, habiendo analizado el Expediente de referencia y visto que cuenta con las respectivas planillas y justificación de horas extras de los Agentes Municipales y la ratificación del proyecto solicitado por este Honorable Cuerpo en Sesión Ordinaria de fecha 16 de agosto del corriente año, es por ello que deciden aprobar el proyecto de ordenanza, obrante a foja 19 y 19 vuelta, en un todo de acuerdo con su articulado. VISTO: La Nota presentada por trabajadores municipales de la delegación Municipal de Bahía San Blas, y; CONSIDERANDO: Que, en la misma se plantea reclamo por horas extras adeudadas, pago de adicional por conducción de vehículo y adicional por recolección, correspondiente al ejercicio 2016. Que, se han reunido los trabajadores reclamantes con el Intendente Municipal a fin de establecer el reclamo y arribar a un acuerdo de pago. Que, ha certificado la procedencia del reclamo la Delegación Municipal de Bahía San Blas, e intervenido la Subsecretaría de Recursos Humanos a fin de establecer la procedencia del reclamo y la cuantificación del mismo. Que, ha tomado intervención la Secretaría legal y Técnica.

**PATRICIA ANA OLIVARES
 SECRETARIA
 Honorable Concejo Deliberante
 Partido de Patagones**



**MARIA CONCEPCION CICCONE
 PRESIDENTE
 Honorable Concejo Deliberante
 Partido de Patagones**



Que, en cumplimiento de lo establecido en el art. 54 del Dec. 2980/00 "Disposiciones de Administración" y de los arts. 140 y 141 del reglamento de Contabilidad, se debió imputar durante el Ejercicio 2016- Jurisdicción 1110112000 Secretaría de Gobierno Interior- Programa 19.00.00 Servicios Prestados en San Blas- Fuente de Financiamiento 110- Tesoro Municipal- Partida por objeto: 1.3.1.1 Horas Extras Ordinarias, y Jurisdicción 1110112000 Secretaría de Gobierno Interior- Programa 19.00.00 Servicios Prestados en Bahía San Blas- Fuente de Financiamiento 110- Tesoro Municipal- Partida por objeto: 1.6.0.0 Beneficios y Compensaciones. Importe total \$440.587,00. POR ELLO EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL PARTIDO DE PATAGONES, ELEVA A CONSIDERACION DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, EL SIGUIENTE PROYECTO DE ORDENANZA. ARTICULO 1º: Autorizase al Departamento Ejecutivo Municipal a reconocer la deuda por horas extraordinarias, adicional por conducción por vehículo, adicional por recolección realizadas en el Ejercicio 2016, según el detalle elevado por Subsecretaría de Recursos Humanos, a los agentes: Saldaña, Juan \$66.357 - Silva, Mario \$47.977 - Calfunao, Diego \$39.956 - Pérez, Diego \$32.352 - Sena, Mauro \$35.117 - Farías, Saúl Carlos \$38.931 - Saldaña, Javier \$43.477 - Benítez, René \$56.796 - Muller, Luis \$47.892 - Fermín, Sergio \$31.732. ARTICULO 2º: Impútese a la Jurisdicción 1110105000 Servicios de la deuda- Fuente de Financiamiento 110- Programa 92.00.00 Deuda Flotante- Partida por objeto 7620 Disminución de otras cuentas a pagar a corto plazo.- Importe \$440.587. ARTICULO 3º: De forma. Registro interno 64/17.-----

PRESIDENTE: Se pone a consideración el despacho de comisión, aprobado por unanimidad. Correspondencias recibidas.-----

SECRETARIA: Carmen de Patagones, agosto de 2017. Tengo el agrado de dirigirme a Usted a efectos de invitarle muy especialmente, al acto conmemorativo del 184 aniversario del natalicio del Comandante Luis Piedra Buena, el mismo se llevará a cabo el día jueves 24 de agosto próximo a las 10:30 horas en la explanada de la parroquia Nuestra Sra. Del Carmen. Sin otro particular y en la seguridad de contar con su distinguida presencia en esta oportunidad, hago propicia la oportunidad para reiterarle mis más respetuosos saludos. Ing. José Luis Zara Intendente Municipal Municipalidad de Patagones. La Cámara de Comercio, Turismo y Producción de Viedma, se complace en invitar a Usted muy especialmente, a participar de la charla debate importancia social ambiental económica del Río Negro, la misma se desarrollara el día miércoles 23 de agosto a las 18 horas, en las instalaciones del Cine Gama, gallardo 160 de Viedma. Dada la relevancia que el Río Negro tiene en nuestra Provincia como recurso natural y económico, esperamos contar con su inestimable aporte. Sin otro particular saluda muy cordialmente. Monjio Juan Martin. Presidente Cámara de Comercio y Turismo.-----

PRESIDENTE: Bien invitamos a los Concejales... Tiene la palabra Concejal Marino.-

MARINO: Gracias Sra. Presidente, para comunicar que la próxima Sesión Ordinaria no estaré presente por razones particulares, quería que conste, seguramente de nuestro Bloque igual vamos a hacer llegar la nota, decirles que con la aplicación del nuevo decreto a esta banca no la va a poder cubrir ningún compañero de ¡País que fue en nuestra lista, y observaba con preocupación que faltan 1, 2, 3, 4, 5, seis concejales que hoy no están en la Sesión, que importante hubiera sido que los compañeros que realmente han participado en las elecciones, que han sido suplentes y que han sido votados, que hoy pudieran estar cubriendo esas bancas para descubrir una nueva experiencia para acompañarnos a nosotros, tomar conocimiento de lo que significa el Concejo Deliberante, cuestión que se hizo durante 40 años y porque no haberla seguido haciendo, pero soy respetuoso de la decisión de la mayoría, pero quería que lo vean en realidad lo que ya en la primera sesión, después de la aplicación del decreto lo que está pasando, nada más que eso quería decir.-----

PATRICIA ANA OLIVARES
 SECRETARIA
 Honorable Concejo Deliberante
 Partido de Patagones



MARIA CONCEPCION CICCONE
 PRESIDENTE
 Honorable Concejo Deliberante
 Partido de Patagones



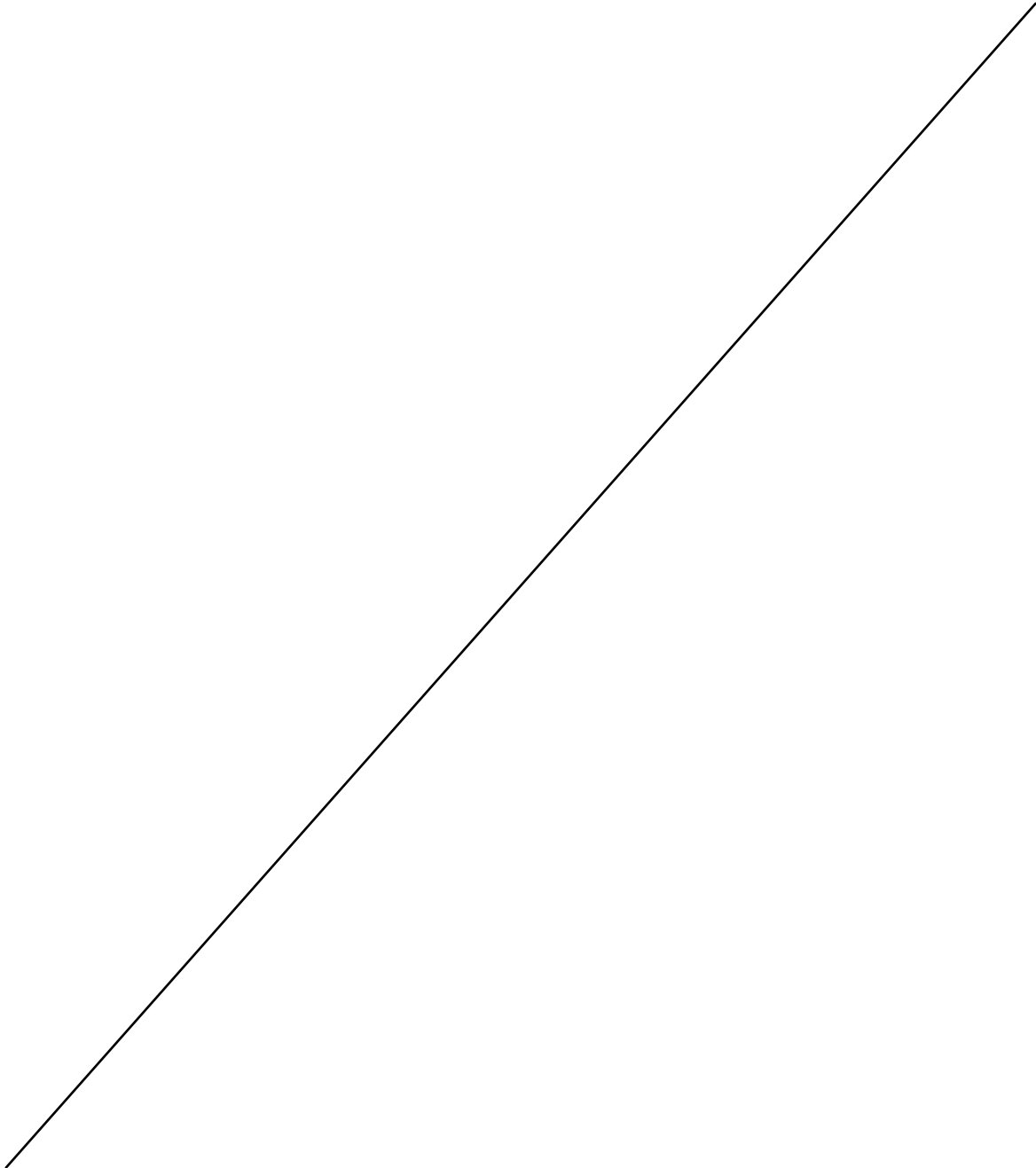
PRESIDENTE: Gracias Concejal, tiene la palabra Concejal Honcharuk.-----

HONCHARUK: Gracias Sra. Presidenta, aprovechar de que estamos todos los Concejales, para comentarles que hay una autorización ad referéndum, por una actividad que se va a llevar adelante en Stroeder, ya que estamos lo Concejales pasar por Secretaria para poder firmarla. Nada más, gracias Sra. Presidente.-----

PRESIDENTE: Gracias Concejal. Concejal Skrt, tiene la palabra.-----

SKRT: Gracias Sra. Presidente, era para dejar constancia, yo le había pedido al Concejal Marino pero lo voy a decir yo de todas maneras, que en el expediente que estamos aprobando, el cual yo también he firmado el despacho de comisión, de todas maneras que teníamos interés con alguno Concejales de que constara en el acta, de que siguen faltando las planillas de horas extras de cada uno de los empleados de San Blas, no obstante la nota que ha sido aprobada por el Jefe de Gabinete, pero bueno, me parece que ya no cabe objeción asique por lo tanto me pareció que correspondía firmar el despacho de comisión. Muchas gracias.-----

PRESIDENTE: Gracias Concejal, lo vamos a aclarar en la nota de elevación. Si no tengo más pedido de palabras, invitamos a los Concejales a arriar las banderas. Siendo las 11:30, se da por finalizada la Quinta Sesión Especial del día de la fecha.--



PATRICIA ANA OLIVARES
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Partido de Patagones



MARIA CONCEPCION CICCONE
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Partido de Patagones